

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**7275** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación de Servicios Privados de Comisiones Obreras" (Depósito número 4158).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Jesús Antonio Fernández Béjar mediante escrito tramitado con el número 5951-1062-5944.

El VIII Congreso Federal celebrado en Córdoba los días 16 y 17 de enero de 2013 adoptó por 113 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones el acuerdo de modificar los estatutos de la federación donde se recoge el cambio en la denominación que pasa de "Federación Estatal de Actividades Diversas de Comisiones Obreras" a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio.

El artículo 3 es el relativo al domicilio social que queda fijado en C/ Arenal, n.º 11, 1.ª planta, 28013 de Madrid.

El Acta está suscrita por D.ª Juana Mancilla Caro, como presidenta y por D. Rafael López González, en calidad secretario.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de febrero de 2013.- El Director General. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130007899-1